

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariana Cantarero Rodríguez, de fecha 10 de agosto de 2015, el Memorándum N°77/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 13 de noviembre de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1. Que, El Centro Técnico Profesional de esta Corporación, tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Convivencia Escolar, la realización de actividades institucionales para fomentar la participación.
2. Que, Esta acción considera: Gira de estudios para 41 alumnos de 2° Medios con Destino a Coquimbo.
3. Que, con fecha 13 de noviembre de 2015, doña Mariela Muñoz, Rut. 8.903.524-1, Directora del Centro Técnico Profesional de esta Corporación, solicitó la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.599.000.- (Un millón quinientos noventa y nueve mil pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser utilizado en la realización de una gira de estudios para 41 alumnos de 2° Medios con Destino a Coquimbo.
4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
5. Que, mediante Memorándum N°77/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 13 de noviembre de 2015, se ha solicitado resolución de Gerencia para la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz, Rut. 8.903.524-1, Directora del Centro Técnico Profesional de esta Corporación, para ser utilizado en la realización de una gira de estudios para 41 alumnos de 2° Medios con Destino a Coquimbo, con cargo al fondo S.E.P. de su Establecimiento, precisando que se requiere dicha resolución, para llevar a cabo dicha actividad.



RESUELVO:

- 1.- AUTORICESE la entrega de **\$1.599.000.-** (Un millón quinientos noventa y nueve mil pesos), a doña **Mariela Muñoz**, Rut. 8.903.524-1, Directora Centro Técnico Profesional de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento Centro Técnico Profesional, para ser utilizados en la realización de una gira de estudios para 41 alumnos de 2° Medios con Destino a Coquimbo.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



Rev. 245
13/11/2015

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 77 / 2015

FECHA : 13 DE NOVIEMBRE DE 2015
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 13 de noviembre de 2015, Sra. Mariela Muñoz, Directora de Centro Técnico Profesional Rut: 8.903.524-1, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.599.000 con cargo al proyecto "SEP CETP", según se detalla:

Realizar Salida Pedagógica: GIRA DE ESTUDIOS 41 ALUMNOS DE 2° MEDIOS COQUIMBO.

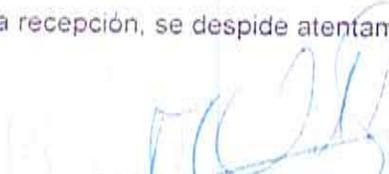
La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 del Centro Técnico Profesional.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,


MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/jjm
1c. Destinatario
1c. Archivo Control y Gestión



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR
 Anexo "A" *Colp. Unidad 1984*



CODEDUC
 COMITÉ DE EDUCACIÓN

Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	Mariana Inés Muñoz Fuentes	
RESPONSABLE	Mariana Inés Muñoz Fuentes	
FECHA DE SOLICITUD	Jueves, 12 de noviembre de 2015	RUI 8.930.524.1
PROCED. DEL FINANCI. <small>(ver según sistema de sub- -matrículas otros)</small>	AREA CONVIVENCIA ESCOLAR SEP Actividades realizadas en el CTP, realizar actividades institucionales para fomentar la participación)	Descripción: Salidas Pedagógicas Guía de Estudios 41 alumnos 2° Medios - Destino Coquimbo
MONTO	\$ 1.599.000	

Visados	Fecha	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuesto	Aprobación Presupuesto DAF
	12/11/2015	<i>[Firma]</i> Municipalidad de Coquimbo	/ /	/ /
Observaciones Dirección				
Observaciones Presupuesto				
Observaciones DAF				

De: Daniela Guzmán [danielagm.sernatur@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2015 12:09
Para: Mariela Muñoz
Asunto: Gira de estudios Sernatur

Estimada Mariela

Junto con saludar le comunico que tenemos un cupo de viaje disponible para el su establecimiento con el objetivo de realizar una gira de estudios entre el 30 noviembre y el 5 de diciembre con destino a Coquimbo. Son 41 cupos para alumnos y 3 profesores, más un profesor sustituto.

El requisito para poder optar a esta posibilidad es realizar el copago de los 41 alumnos (\$39.000 c/u) este martes 18 de noviembre. Quedo atenta a sus comentarios hasta mañana jueves 12 de noviembre en la mañana, por favor, de lo contrario debo asignar el cupo de viaje a otro colegio.

Muchas gracias y saludos,

Daniela G
02 2 7318356